

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA)

Ley N° 294/93 "EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL"
Decreto Reglamentario N° 453/13
Decreto modificatorio y ampliatorio N° 954/13

PROYECTO

"SUPER ALMACEN 50"

SIBYLLE FICHTER VDA. DE KROLL

PROPONENTE

Localización: PLANTA URBANA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE
GUAIRA

Consultor Ambiental: Ing. Amb. Sonia Torres

Registro: CTCA MADES I-1052

2025

1. ANTECEDENTES

El presente Estudio Ambiental corresponde al proyecto denominado SUPER ALMACEN 50, el mismo opera en el inmueble con Fincas N° 2165, 2159, 1044, 323 y Padrón N° 2288, 2287, 1150, 545, ubicado en la planta urbana, de la ciudad de Independencia, departamento de Guaira, dicho proyecto consiste en la comercialización de productos variados como canasta familiar básica, calzados, ropería, accesorios en general, etc.

La ejecución de esta actividad se encuentra relacionada con la rentabilidad económica, equilibrio y sustentabilidad ecológica además del beneficio social que pueda representar el proyecto, estos parámetros influyen el nivel de producción mediante la aplicación de técnicas apropiadas.

El equilibrio y sustentabilidad ecológica es el objetivo substancial a plantearse en el proyecto, posee un plan de desarrollo que incluye todos los aspectos ambientales negativos y positivos que puedan originarse, obligándose a tomar las medidas mitigadoras necesarias para evitar los impactos ambientales, que puedan producirse en la ejecución del proyecto. El aspecto social se encuentra íntimamente relacionado a los proyectos ambientales, donde los factores socioeconómicos y culturales son los que más influyen.

El proponente en su afán permanente de adecuarse a las leyes y normativas ambientales vigentes en el país, así como el de precautelar sus acciones en el medio ambiente, por este medio busca la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental otorgada al emprendimiento por el MADES. Asimismo, se tiene previsto que las actividades a realizarse en el emprendimiento "**SUPER ALMACEN 50**" para el cual se ha determinado la realización de un Estudio de Impacto Ambiental Preliminar, al hallarse las actividades en las disposiciones legales previstas en la Ley N° 294/93 y Decreto Reglamentario N° 453/13.

1.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar las interacciones entre los procesos del emprendimiento y los factores del ambiente afectados por las mismas en su área de influencia directa e indirecta, así como formular propuestas y recomendaciones para la gestión operación que contemple acciones de protección de la calidad de los componentes ambientales y sociales que pudieran ser afectadas por el mismo.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar, discutir las normas, exigencias y procedimientos enmarcados dentro de la Legislación Ambiental Vigente que tiene influencia directa en las actividades a desarrollarse en el proyecto.
- Describir los componentes físicos, biológicos y socioculturales actuales de la zona del proyecto.
- Identificar, analizar y evaluar los impactos ambientales positivos y negativos como los resultados de las actividades a realizar en el terreno en sus diferentes fases de implementación.
- Establecer medidas mitigadoras de aquellos impactos ambientales negativos y potenciar aquellos impactos positivos, de acuerdo a los beneficios económicos y de las condiciones sociales y culturales del área del proyecto.
- Proponer un plan de monitoreo a los diferentes mecanismos de mitigación propuestos.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO

"SUPER ALMACEN 50"

2.2. PROPONENTE

SIBYLLE FICHTER VDA. DE KROLL

CI N° 1.325.055

2.3. DATOS DEL INMUEBLE

Fincas N° 2165, 2159, 1044, 323

Padrones N° 2288, 2287, 1150, 545

Superficie Total: 5 Has

2.4. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

El emprendimiento se encuentra ubicado en la planta urbana, Distrito de Independencia, del Departamento de Guaira. Las coordenadas de referencia de ubicación UTM son: E= 582153 y N= 7156022.

3. ÁREA DE INFLUENCIA

Para un estudio más acabado del impacto en la zona de asentamiento del proyecto se ha considerado dos áreas bien definidas como Área de Influencia Directa (AID), y Área de Influencia Indirecta (AII) descriptos a continuación:

3.1. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)

Se considera como tal al área dónde los efectos ambientales generados por la actividad puedan tener incidencia gravitante, que en este caso atendiendo la propiedad dónde se desarrolla la actividad se establece como tal la superficie total de la misma que es de 5 has que corresponde al perímetro total de la finca.

Se ha considerado el área de influencia directa del proyecto hasta una extensión de 500 metros de los límites del área a ser intervenida. La propiedad está fuera del alcance de Áreas Silvestres Protegidas, Áreas de amortiguamiento.

3.2. ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)

Se considera la zona circundante al emprendimiento en un radio de 1000 metros exteriores al área de intervención, la cual puede ser objeto de impactos, producto de las acciones del proyecto.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra en etapa de operación y ampliación, consiste en un supermercado que se ha instalado en la zona y desde hace varios años provee a la comunidad un espacio comercial de venta al por menor, que ofrece bienes de consumo en sistema de autoservicio entre los que se encuentran alimentos, ropa, calzados, lencería, accesorios, artículos de higiene, perfumería y limpieza.

4.1. DISPOSICION GENERAL DE LAS INSTALACIONES

➤ Area del supermercado:

- Sanitarios: Cuenta con baños sexados, disponible tanto para funcionarios y clientes, la estructura es moderna con materiales de azulejo de primera calidad. Los sistemas de desagüe de aguas blancas y aguas negras se encuentran diferenciados y separados de acuerdo a sus características.
- Oficinas administrativas
- Area de venta: se encuentran distribuidos los distintos rubros de ventas, son organizados en góndolas de la siguiente manera: panadería y confitería, lácteos, frutas, verduras, quesos, embutidos, almacén, también las congeladoras y frízer para aquellos productos o alimentos que necesitan mantener la cadena de frio. Además, se cuenta con áreas de ropería, zapatería, lencería, accesorios en general, etc.

➤ Area de depósitos:

- Baños sexados
- Área de fríos y congelados
- Depósitos: Presenta un acceso fácil de camiones y otros vehículos que transportan acercando y retirando los productos y subproductos derivados de las actividades desarrolladas en el supermercado.
- Área de entrega de mercaderías
- Área de basureros
- Lavandería
- Losa técnica

- Area de prelimpieza
- Vestidor
- Comedor

➤ **Area externa:**

- Estacionamiento: posee un espacio amplio que permite ubicar varios vehículos, además el acceso está perfectamente diseñado y señalizado, para aquellos vehículos que entran y salen al supermercado por una de las rutas principales.

4.2. INFRAESTRUCTURA. EQUIPOS Y MAQUINAS

- Extractores de Aire
- Aires Acondicionados
- Cámaras frías
- Góndolas
- Congeladores y frízer
- Estantes para exhibir los productos
- Balanza de pesaje
- Caja para cobranza a clientes
- Exhibidores de productos
- Generador
- Transformador
- Carritos
- Cajas registradoras
- Salida de emergencia

4.3. SERVICIOS BÁSICOS

Agua: el suministro de agua es de la junta de saneamiento del barrio, para el almacenamiento del agua se cuenta con un tanque de 20.000 litros de capacidad, que se distribuye al local por gravedad.

Eléctrica: Se cuenta con un transformador de 200 KVA.

Residuos: La recolección de residuos está a cargo de una empresa tercerizada quien se encargará de su disposición final.

4.4. GENERACIÓN DE RESIDUOS

Sólidos: Los residuos generados en el área administrativa como ser cartones, papeles y otros son reciclados. Los que no son reciclados son retirados por el recolector municipal que se encargan de la disposición final.

Líquidos: Son los generados en los sanitarios por parte del personal y consumidores del supermercado, son canalizados por cañerías independientes y derivados a la cámara séptica y pozo ciego.

Gaseosos: No significativos para esta actividad.

4.5. RECURSOS HUMANOS

En el área del supermercado se encuentran trabajando 16 personas actualmente, en cuanto se culminen las ampliaciones se contratan más trabajadores.

5. PLAN DE GESTION AMBIENTAL

ACTIVIDADES IMPACTANTES	
<ul style="list-style-type: none"> - Aglomeración de personas - Movimiento de rodados - Generación de efluentes sólidos, líquidos - Riesgo de Incendios - Riesgos de Accidentes - Dinamización de la economía local - Mejoramiento de paisaje urbano - Mantenimiento y limpieza de instalaciones - Actividades Administrativas 	
IMPACTO NEGATIVO	EFEECTO NEGATIVO
<ul style="list-style-type: none"> - Aglomeración de personas - Movimiento de rodados - Generación de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos - Riesgo de Incendios - Riesgos de Accidentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de ruidos - Generación de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos - Probable contaminación del suelo - Alarma y sensación de riesgo entre vecinos y clientes ante simulacros - Congestión en accesos y salidas - Riesgos de posibles incendios - Posibles focos de contaminación - Afectación del bienestar de los vecinos
IMPACTO POSITIVO	EFEECTO POSITIVO
<ul style="list-style-type: none"> - Dinamización de la economía local - Mejoramiento de paisaje urbano - Mantenimiento y limpieza de instalaciones - Productos varios al alcance de los vecinos - Generación de fuentes de trabajo - Capacitación del personal, para actuar ante posibles siniestros 	<ul style="list-style-type: none"> - Previsión de impactos ambientales negativos. - Protección ambiental. - Seguridad de las personas - Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del área - Protección del ambiente - Salubridad en el trabajo - Disminución de riesgos de daños materiales humanos - Prevención ante posibles accidentes que pudieran ocurrir - Seguridad ocupacional
MEDIO IMPACTADO (SUELO, AGUA, AIRE, FLORA, FAUNA)	
<ul style="list-style-type: none"> • Medio Físico <p>AIRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alteración de la calidad del aire por la generación de polvo y emisiones gaseosas - Incremento temporal de los niveles sonoros - Alteración de la calidad del aire debido a la utilización de equipamientos y electrodomésticos en la producción de alimentos <p>SUELO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alteración del suelo por el tránsito de vehículos - Compactación - Posible contaminación del suelo por efluentes <p>AGUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del agua por utilización de productos de limpieza - Modificación del escurrimiento superficial - Contaminación del agua por efluentes cloacales <ul style="list-style-type: none"> • Medio Biológico: <p>FAUNA Y FLORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación del hábitat natural - Disminución de especies de fauna y flora 	

<p>- Cambios en la estructura del paisaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio Antrópico: <p>- Alteración de la calidad de vida (molestias debido al aumento de tráfico vehicular, bienestar, ruido, polvo, olores)</p> <p>- Efectos en la salud y seguridad de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de Empleo <p>La actividad del proyecto genera un impacto positivo en el sistema socioeconómico, a causa de las fuentes de trabajo que son generadas y pueden causar un equilibrio con respecto a la alteración de las variables ambientales. El objetivo es el desarrollo y progreso conjunto a nivel social entre las personas con respeto y equidad al medio ambiente.</p>

MEDIDAS		
GESTION DE AGUAS RESIDUALES (INDUSTRIALES, CLOACALES Y FLUVIALES)		
PREVENCION	MITIGACION	COMPENSACION
<p>- Las aguas negras originadas por las actividades antrópicas son controladas por sistemas específicos mediante cámaras sépticas y pozo ciego.</p> <p>- Disposición de un sistema de desagüe pluvial y detratamiento de efluentes por separado.</p> <p>- Utilización de canaletascolectoras de aguasfluviales</p>	<p>- Limpieza periódica del sistema de recolección de efluentes</p> <p>- Recolección de los efluentes cloacales por empresas tercerizada que cuentan con licencia Ambiental</p> <p>- Los sistemas de desagüe de aguas blancas y aguas negras se encuentran diferenciados y separados de acuerdo a sus características.</p> <p>- Mantener limpios y adecuados los canales colectores y disipadores de energía, con el objeto de mitigar los efectos que podrían ocasionar las aguas fluviales en situaciones de precipitaciones muy fuertes.</p>	No aplica
GESTION DE RESIDUOS (RSU, PELIGROSOS)		
PREVENCION	MITIGACION	COMPENSACION
<p>- Contar con basureros ubicados en lugares convenientes dentro de la zona.</p> <p>- Proceder a la limpieza del sitio y las vías de acceso evitando así la acumulación de basuras.</p> <p>- La disposición final de los residuos sólidos estará a cargo de la municipalidad.</p> <p>- Contar con recipientes específicos y lugares adecuados para la colocación de insumos necesarios para la construcción.</p> <p>- Evitar poner en contacto residuos orgánicos con inorgánicos, separando adecuadamente y no mezclando los residuos entre sí, ya que aumenta su peligrosidad y dificulta su gestión posterior.</p>	<p>- Contar con suficiente cantidad de colectores de basura y en buen estado</p> <p>- Instalar carteles de indicación para el manejo seguro de los residuos</p> <p>- La disposición y recolección de residuos debe estar ubicadas con relación a cualquier fuente de suministros de agua a una distancia tal que evite su contaminación y en las áreas de mayor circulación de clientes.</p>	No aplica

GESTION DE CALIDAD DEL AIRE		
PREVENCION	MITIGACION	COMPENSACION
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de extractores de Aire - Utilización de extracto de campana en el área de cocina - Mantener siempre presente las medidas de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Proveer al personal normas o manuales para el manejo de cocina, fuego, maquinas, productos, etc. y capacitarlos. - Dotar al personal equipos apropiados para la realización de sus labores 	No aplica
GESTION DE SUSTANCIA PELIGROSA (MATERIA PRIMA)		
PREVENCION	MITIGACION	COMPENSACION
No aplica	No aplica	No aplica
PLAN DE EMERGENCIA (INCENDIOS, EXPLOSIONES, DERRAMES)		
PREVENCION	MITIGACION	COMPENSACION
<ul style="list-style-type: none"> - Verificar que los circuitos del sistema eléctrico no estén sobrecargados - Evitar la quema de cualquier tipo de residuos. Los residuos sólidos son retirados por el recolector Municipal quien se encargará de su disposición final. - Se cuenta con bocas hidrantes y extintores distribuidos estratégicamente en todas las áreas del edificio, Salida de emergencia, Iluminación de emergencia, también se llevó a cabo la instalación de duchas contra incendio, especialmente en áreas de poco acceso, como depósitos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Emisión de alarma acústica visual - El personal tratará de combatir el fuego con el equipo existente. Sin correr riesgo innecesario, ni poniendo la vida en peligro. - Se cuenta con extintores de polvo químico, y bocas hidrantes distribuidos estratégicamente. - Contar con botiquín de primeros auxilios - Informar a la oficina central. Alertar a: <ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo de Bomberos Voluntarios. • Primeros Auxilios • Policía Centro de Operación • Grúa Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - No reanudar el establecimiento hasta tanto el responsable confirme que hay plena seguridad para reanudar el servicio. - No se debe guardar o acumular basuras o envases con material tóxico cerca de lugares donde transitan las personas.

6. PLAN DE MONITOREO

El proyecto "SUPER ALMACEN 50" ha abarcado diversas actividades, que permitieron identificar los principales impactos o efectos ambientales del proyecto.

El trabajo fue realizado por etapas comprendido por la colecta de información, entrevistas, fotografiado y Relevamiento "in situ" de toda la información que el equipo considero de interés.

PLAN DE MONITOREO
Cumplir con las normativas ambientales. Responsable: Proponente Se promoverá el desarrollo de sus trabajadores a través de programas de formación en temas de ambiente, seguridad y salud ocupacional. Responsable: Proponente Disposición correcta de los residuos sólidos, en los contenedores adecuados a tal función. Responsable: Proponente Disposición de residuos en contenedores especiales, para su retiro por parte del servicio de recolección de basura municipal. Responsable: Proponente Utilización de Equipo de Protección Individual. Responsable: Proponente Contar con Botiquín de Primeros Auxilios: con antídotos, medicinas y utensilios básicos, contra intoxicaciones, accidentes, incidentes, etc. Responsable: Proponente Monitorear periódicamente con el fin de verificar y exigir progresivamente la aplicación de las medidas mitigadoras, hasta su total cumplimiento. Responsable: Proponente. Contar con extintores de polvo químico. Responsable: Proponente
CRONOGRAMA DE MEDIDAS
Las actividades se realizarán de forma periódica
COSTO DE IMPLEMENTACION
No cuantificada
CONTIGENCIA
No aplica

7. CONCLUSIÓN

El proyecto presentado contiene como toda actividad antrópica su grado de impactos negativos, pero en la sumatoria de impacto encontramos que los impactos positivos son mayores que los negativos y por tanto será beneficioso dicha actividad especialmente en el sector socioeconómico.

Como se puede observar no existen ningún componente en la instalación del proyecto que sea altamente contaminante o degradante del ambiente, y en aquellas fases o lugares donde se podrían presentar la aplicación de las medidas mitigatorias amortiguarán grandemente el efecto negativo que podría presentarse.

Notamos también que el proyecto tendrá muchas repercusiones económicas favorables en la región que está en plena expansión urbana y con gran crecimiento poblacional.

Se debe mencionar igualmente que la magnitud del proyecto hace que estas predicciones y medidas mitigadoras sean muy efectivas.

Se concluye por tanto que el proyecto es ambientalmente equilibrado, socialmente justo, y económicamente viable.